



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
DEL 01 DE JUNIO DE 2023

1 Acta número 077 correspondiente a la Sesión Extraordinaria número cero setenta y ocho, celebrada por
2 el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del 01 de junio del año 2023, en la Sala de Sesiones de la
3 Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2020-
4 2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Marco Vinicio Valverde Solís. **Vicepresidente**
5 **Municipal:** Gloria Elena Madrigal Castro. **Regidores Propietarios:** Regidora Suplente, Katia
6 Villalobos Solís, en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y
7 Marvin Rojas Campos. **Regidores Suplentes:** María Gabriela Cruz Soto, Carlos Mario Brenes
8 Meléndez, José Ignacio Murillo Soto, e Ingrid Murillo Alfaro. **Síndicos Propietarios:** Luis Morera
9 Nuñez, distrito San Pedro, Luis Amado Quesada Ugalde, distrito San Juan, José Heriberto Salazar
10 Agüero, distrito San Rafael, el Síndico Suplente, Yoseth Suárez Álvarez, en ausencia de la Síndica Flora
11 Solís Valverde, distrito Carrillos, y el Síndico Suplente Carlos Luis Steller Vargas en ausencia de la
12 Síndica Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:** Margarita Murillo Morales,
13 distrito San Pedro, Isabel Morales Salas, distrito San Juan, y María Lenis Ruíz Viquez, distrito San
14 Rafael. -----

15 **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Viquez. -----

16 **Miembros ausentes:** MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, Emily Rojas Vega,
17 Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja, Vicealcalde Segundo, Regidora, Tatiana Bolaños
18 Ugalde, Síndica, Flora Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos y la Síndica Xinia Salas Arias, distrito
19 Sabana Redonda. -----

20 **Invitados:** Intendente Francisco Javier Mata Fallas, Jefe Delegación de la Fuerza Pública de Poás. ----

21 **INVOCACIÓN**-----

22 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas noches a todas y todos
23 los que en forma presencial o por redes sociales nos siguen el día de hoy en la Sesión Extraordinaria No.
24 077-2023. Vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Síndica Suplente, María Lenis Ruíz Viquez.
25 En Nombre del Padre del Hijo del Espíritu Santo Amén, gracias Dios mío por esta nueva oportunidad,
26 porque nos das la salud y las fuerzas para llevar adelante este día con bendición, con tú presencia en
27 nuestras vidas, gracias Dios porque con fe podemos lograr las cosas, porque tú eres el mismo que hizo
28 cosas hermosas que las hace aún y las hará por el amor que nos tienes y por tú fidelidad que es
29 maravillosa, gracias Dios por ser nuestro abrigo, por permitirnos vivir cerca de ti refugiados bajo tus alas
30 de amor y buscando tu perfecta voluntad, amén. En Nombre del Padre del Hijo del Espíritu Santo Amén.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
DEL 01 DE JUNIO DE 2023

1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: a partir de este momento asume la
2 propiedad la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños
3 Ugalde. Señor Intendente Francisco Javier Mata Fallas, Jefe de la Delegación de la Fuerza Pública, sea
4 usted bienvenido a este su Concejo Municipal. -----

5 **ARTÍCULO NO. I**-----

6 **Aprobación del orden del día.** -----

7 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en el orden del día de la Sesión
8 Extraordinaria No. 077-2023, tenemos como punto único la atención al Intendente Francisco Javier Mata
9 Fallas, Jefe de la Delegación de la Fuerza Pública, con el tema de la rendición de cuentas de Sembremos
10 Seguridad, por favor sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo con el orden del día y
11 finalmente la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2105-06-2023.** El Concejo Municipal
12 de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Extraordinaria No. 077-2023. **SE ACUERDA:**
13 Aprobar el orden del día de la Sesión Extraordinaria No. 077-2023, celebrada el 01 de junio de 2023.
14 Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho
15 Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de la
16 Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. **ACUERDO**
17 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: don Francisco a partir de este
19 momento queda usted en el uso de la palabra. -----

20 El Intendente Francisco Javier Mata Fallas, Jefe de la Delegación de la Fuerza Pública, comenta: para
21 poder hacer un poco más breve la rendición de cuentas, vamos a irnos a los resultados, ya en anteriores
22 rendiciones, tanto de mi Jefatura como la mía, hemos estado dando lo que es Sembremos Seguridad,
23 asimismo, buenas noches, señor Presidente, señores y señoras presentes, vamos a empezar en la página
24 de avances del lineamiento de acción. En esta primera base, las líneas de acción son los resultados que
25 tenemos a la fecha, asimismo eran dos lineamientos, uno que concernía más que todo a la Municipalidad
26 y el otro a Fuerza Pública, los resultados del primer lineamiento era sobre el tema principal que, es la
27 droga, y algunas acciones para poder dar una buena información a las comunidades. La estrategia
28 Deportiva Integral Desarrollada, esa estrategia deportiva se ha dado para el 14 de junio del 2023, todavía
29 nos falta tiempo, se está preparando para hacer esa entrevista. La siguiente; sería la campaña de la
30 comunicación realizada, estaba para el 28 de junio de 2023, o sea en el tercer trimestre, luego tenemos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
DEL 01 DE JUNIO DE 2023

1 la cantidad de encuestas realizadas, son 2000 las encuestas a jóvenes, tenemos únicamente en el segundo
2 trimestre 46, hay que alcanzarla en lo que falta del año, son 2000, vamos a reunirnos con los encargados
3 de la Municipalidad, en el tema de estas encuestas para ver si agilizamos eso, porque solo tenemos 46 y
4 necesitamos 2000 encuestas, eso sería un trabajo conmigo y los que estén encargados, que sería con la
5 Vicealcaldesa que es la que siempre nos ha respondido. La red de jóvenes creada, el plazo sería hasta el
6 22 de junio de 2023, fue creada, pero no hemos tenido seguimiento, los espacios públicos me indica que
7 se han rescatado dos espacios públicos, creo que tenemos un trabajo grande para poder hacer eso, me
8 dijeron que el parque iba ser uno de esos espacios, no sé el proyecto para cuándo estará, esperemos que
9 lo podamos cumplir este año. Avances de las líneas de acción, estas líneas de acción que le tocaban a
10 Fuerza Pública, que sería cantidad de mesas de trabajo realizadas, son tres mesas realizadas cada
11 trimestre, tenemos una que se realizó el 24 de mayo de este año, tenemos programada la otra para el 24
12 de agosto y la última para el 13 de diciembre, en eso vamos al día. Esos son los respaldos que se hacen
13 para las mesas articuladas, tenemos 14 comunidades organizadas, para este año posiblemente las
14 aumentemos, seguridad comunitaria que nos ha ayudado bastante en el tema de la comprensión del
15 pueblo que también están incluidos en Seguridad, no solamente Fuerza Pública y Municipalidad, si no
16 el pueblo en general, asimismo, delitos contra la propiedad, los delitos contra la propiedad están de enero
17 a Mayo del 2022, y de enero a mayo del 2023, se da un aumento en estos meses anteriores, si ustedes lo
18 ven ahí, en lo que son robos, eso se debe a que tanto a que hay elementos que ya están detenidos, por
19 ejemplo este muchacho que estuvo en el Sitio que, estaba haciendo mucho robos, incluso asaltos, ustedes
20 vieron que se le dio seguimiento a este señor que le decía Chuky, y se logró capturar después de 2 días
21 de trabajo incluso con helicópteros, el GAO, y la ayuda de la región para detenerlo, se le dio seguimiento
22 y en Grecia se logró detener, tenemos la certeza de que va a bajar, según las detenciones que se han
23 hecho, va a bajar el tema de hurtos en el zona de San Pedro de Poás y el Sitio, así mismo, con esta
24 disminución vamos a tratar de nivelar la situación. Ahí podrán ver el tema de homicidios que aparece
25 solamente uno, en realidad para el año pasado sí tuvimos varios homicidios, pero ahí lo que se está
26 determinando únicamente es de enero a mayo, entonces tenemos uno en esos meses, en el 2022 y uno
27 en el 2023 que fue el señor de 72 años que ultimaron en Carrillos, sí tenemos varios homicidios, el año
28 pasado tuvimos un doble homicidio, lo tuve que manifestar acá, que fueron dos muchachos que mataron
29 también en Carrillos por Calle Reyes, luego hubo un señor o unos restos que aparecieron y otro que
30 apareció en Calle Liles, San Juan, así mismo, por este tiempo tenemos un homicidio, todavía no ha sido



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
DEL 01 DE JUNIO DE 2023

1 esclarecido, el señor no tenía ningún pendiente, ningún vinculo y era muy querido en la zona, trabajaba
2 como taxista informal y está en investigación. Delitos contra la Propiedad, aquí indica que Carrillos es
3 la primera dice 18 en el 2022 y en el 2023 17, donde tenemos un poco más de problemas es en San Pedro
4 que se había aumentado a 22, había una situación cómo les digo, con la misma persona que había hecho
5 varios delitos y fue aumentando cuando se detuvo, porque la gente fue a denunciar, entonces por eso el
6 aumento en robos. El balance del trabajo realizado del Ministerio de Seguridad Pública, con los
7 dispositivos de K9, se trabajó en la Escuela de Carrillos, en el Liceo de Carrillos y también en el Liceo
8 de Poás, en el Liceo de Poás, se decomisó únicamente una dosis de aparente Marihuana, el día de ayer
9 en el Mercado Municipal, se estuvo también trabajando con K9, se revisaron todos los locales, incluso
10 la barbería y no se logró incautar ningún tipo de droga, pero dando la información que me pasaron a mí,
11 una barbería que está por El Faro, en la salida se le decomisaron 13 gramos, a un taxista informal se le
12 decomisaron 2 dosis y a un taller en Carrillos Alto se decomisó 2 dosis también de Marihuana, vamos a
13 seguir trabajando creo que el tema de la droga en Carrillos y toda la zona de Poás, es importante darle
14 seguimiento. Otra situación sería el tema de las aprensiones el año pasado fueron 314, a este año
15 tenemos 375, se ven los números por meses de las 375 y en la otra vienen las detenciones por cada
16 diferente delito. Los decomisos también han aumentado este año, vamos a resaltar los puchos de
17 Marihuana, que paso de 164 a 215, para gramos de Marihuana el año pasado únicamente se decomisaron
18 31.7, en este año se ha estado trabajando y son 1096.5, estamos trabajando en este tema, quiere decir
19 que a pesar de que la población Policial es menos se está haciendo el trabajo. Esta sería la presentación
20 que tengo por el momento, de ahí pasaríamos a las preguntas que me dijeron que me iban a hacer
21 muchas. -----

22 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muchas gracias don Francisco,
23 precisamente a partir de este momento iniciamos con el espacio de consultas o comentarios. -----

24 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: muy buenas noches compañeros y
25 compañeras, buenas noches don Francisco muchas gracias por estar aquí de nuevo, tengo varias
26 preguntas, con lo de la seguridad comunitaria que usted dice que ya hay 14 organizadas, esas ya estaban
27 o es que se están realizando en estos últimos tiempos. -----

28 El Intendente Francisco Javier Mata Fallas, Jefe de la Delegación de la Fuerza Pública, comenta: no, no
29 estaban, no era 14, eran 11 y se realizaron tres más que quisieron ser tomadas en cuenta las comunidades
30 para ser organizadas, especialmente en Carrillos. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
DEL 01 DE JUNIO DE 2023

1 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: gracias, a mí no me queda claro,
2 usted habla de una persona que está detenida ya, bueno no sé si esa persona que está detenida fue el que
3 cometió varios delitos en el Sitio, porque también hay otra persona que anduvo cometiendo varios delitos
4 que incluso en la zona de talleres en el edificio de la Municipalidad cometió varios delitos también, no
5 sé entonces a cuál de las dos personas, usted se refiere, o si son los dos, o solo uno, por lo menos yo que
6 vivo por ahí, no volví a saber nada de ese muchacho, porque de hecho pasaba mucho por el frente de
7 mi casa, no sé si es que está definido o que pasó con ese muchacho, porque si tenía varias denuncias,
8 incluso de la Municipalidad, nosotros habíamos tomado varios acuerdos.-----

9 El Intendente Francisco Javier Mata Fallas, Jefe de la Delegación de la Fuerza Pública, comenta: sí
10 correcto, quizás al que le decían “Casaca” ese fue el hizo varios delitos, incluso en una Escuela privada,
11 ese ya había sido detenido con pruebas y todo, no lo traje a colación, pero si ya había sido detenido son
12 varias las personas que han sido detenidas con el tema de delitos contra la propiedad, en el tema de robo
13 de vehículos, este lo traje y resalté, por el movimiento que nos generó, el gasto que nos generó para
14 poder detener, la coordinación de dos días para poder detener este muchacho, el movimiento de tanto
15 personal, incluso helicópteros es algo que yo pensé que podía resaltar, el tema de ese otro muchacha que
16 hizo esos otros delitos fue detenido dándole seguimiento únicamente con mi persona y otros dos
17 funcionarias de la Delegación, más que todo, todas las personas que han sido detenidas, han sido por
18 trabajo único de la Delegación, este señor hubo que pedir ayuda para poderlo detener, ya que manejaba
19 muy bien la zona, ciertamente estaba ayudado por un tal JJ, ustedes también deben de conocerlo Juan
20 José Gallo Gazo, ese de delitos menores, hurtos menores, no tengo todavía orden de captura y las
21 denuncias contra eso son muy pocas, lo he pasaba abordando igual que mis compañeros subalternos y
22 no tiene una denuncia como lo tenía el otro. -----

23 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, consulta: ¿no está detenida actualmente,
24 entonces? -----

25 El Intendente Francisco Javier Mata Fallas, Jefe de la Delegación de la Fuerza Pública, comenta: ese
26 que te acabo de mencionar, ese no está detenido y el anterior se había metido ahí por la Municipalidad
27 y Escuelas ese sí había sido detenido, le dieron medidas y ahora no está en la zona. -----

28 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: don Francisco, con cuantas patrullas
29 cuentan ustedes ahorita. -----

30 El Intendente Francisco Javier Mata Fallas, Jefe de la Delegación de la Fuerza Pública, comenta: tengo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
DEL 01 DE JUNIO DE 2023

1 una totalidad de cinco patrullas, una la tengo en taller, tiene ya tiempo de que no ha salido, tengo tres
2 patrullas más de lo que te puedo decir que son Hilux de las blancas, debido a que la problemática también
3 está en Sabana Redonda y Poasito, tengo una patrulla prestada con la gente de la Turística, para que nos
4 estén apoyando y para apoyarlos a ellos en su trabajo, luego aquí tengo dos patrullas más Hilux, que una
5 lamentablemente en tiempo de lluvia no la puedo sacar, pero cuando hace verano la saco, y la otra la
6 hemos estado manteniendo, no es porque se le mete el agua, es porque las escobillas no funcionan y es
7 un problema que se ha generado, se está gestionando para poderla reparar, hay otra una pequeña que
8 estaba varada hacía tiempo, un automóvil Corolla, que lo reparamos y ahí está tratando de dar la talla,
9 pero esa patrulla no es para esta zona, ya que es muy bajita. -----
10 La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: tal vez, sería bueno don Francisco
11 recordar y vuelvo a tomar las palabras del señor Alcalde, la vez que ustedes vinieron el señor Alcalde
12 puso a disposición, yo creo que un arreglo de unas escobillas no tiene así como que gran costo, bueno
13 hay un convenio verdad que no se ha querido firmar, no por parte nuestra, sino, por parte del Ministerio
14 de Gobernación, pero si don Heibel, siempre ha estado anuente a ayudarles, él lo ha expresado en varias
15 oportunidades, ojalá que lo tomen en cuenta, pienso que, tener una patrulla parada con la necesidad que
16 hay en este y todos los cantones por unas escobillas, bueno mis disculpas verdad pero no creo que sea
17 una justificación, tal vez tomar en cuenta y por último, yo quedé con la duda de esta persona que se
18 encontró a un kilómetro norte de San Juan, creo que fue la semana pasada en una alcantarilla, una
19 persona fallecida, no sé si era de Poás, si fue aquí donde ocurrieron los hechos, porque eso es preocupante
20 para todo el cantón, si están ocurriendo estas cosas aquí, si fue un accidente, un homicidio en otra lado
21 o aquí, yo pienso que esos temas son muy importantes para saber a dónde estamos, qué estamos haciendo
22 y para terminar quiero de verdad no sólo ver las todas que se hacen o que no se hacen, yo si quiero
23 agradecer porque yo personalmente fui a su oficina a solicitarle una ayuda con todas las actividades de
24 Semana Santa, yo quiero hacerlo público, el que usted nos atendiera, atendiera mis llamadas, le
25 agradezco mucho, siento tal vez estoy equivocado, aunque los números dicen otra cosa, no sé si fue con
26 lo del cierre del parque, que se fue un poco de gente, porque uno de los problemas grandes que teníamos
27 aquí era el parque, no sé si es que tales los delincuentes andan rondando por otro lado, mientras se
28 termina el proyecto del parque, pero le agradezco mucho de verdad, para darle oportunidad a otros
29 compañeros y compañeras. -----
30 El Intendente Francisco Javier Mata Fallas, Jefe de la Delegación de la Fuerza Pública, comenta: ok,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
DEL 01 DE JUNIO DE 2023

1 voy a comenzar a contestar las preguntas que usted me hizo, con el tema del convenio, en ese mismo
2 instante que estuvimos hablando el convenio, mi jefe, el Director Regional, Pablo Bertozzi, me indicó
3 que lo pasara, el Alcalde se iba a comunicar, porque el convenio ya estaba realizado sólo faltaban que
4 se comunicara ellos dos para que formalizarán y elevar el convenio para que lo firmara, voy a reunirme
5 con el señor Comisionado para ver en qué estado está, vamos a ver qué sucede con eso. El otro
6 problemita fue el problema de la persona que falleció en una alcantarilla, está en investigación, lo
7 primero que tengo que dar son varios días, una semana por lo menos para que este Forense, me indique
8 cuál fue la causa de muerte, según me indica lo que es Cruz Roja y OIJ, en el momento es que únicamente
9 fue un golpe en la cabeza y que complicó una lesión cervical que era incompatible con la vida. La otra
10 situación que también me aclara el OIJ es que se tiene que comprobar en qué estado etílico estaba, porque
11 si emanada bastante color a licor, la otra situación es que también poseía licor en un recipiente, eso que
12 le llaman “Pachita” y no era de la zona, no tengo todavía pruebas hasta que la OIJ, nos indique si fue
13 accidental o si fue un homicidio, no tengo testigos, únicamente quien notó que estaba ahí, pero no nos
14 dio más información, en ese caso tenemos que esperar, si tenía largo expediente por consumo de drogas,
15 asalto y violación, pero en otra zona, según preliminarmente me indicaron era como de la zona de Grecia,
16 se encontraba por acá, no sé en qué situación, ningún vecino me ha dicho que lo esté visitando, o cual
17 fue el motivo de estar acá, pero si la situación ahí con el accidente, pues hay muchas cosas que arreglar,
18 lamentablemente si fue un accidente, fue fatal, aquí el consumo de licor en vía pública es bastante, difícil
19 de controlar porque si yo tengo la ley, yo los detengo y se pueden pasar, pero la sanción es lo importante,
20 es la sanción la que impide que una persona lo siga haciendo es bastante importante, porque cuando
21 uno le genera los informes y no hay consecuencia de esos informes, pues vamos a tener este problema,
22 que nos voten el licor en la calle, porque compramos más, eso depende de la Institución que corresponda
23 a realizar la sanción para estas personas, ciertamente entiendo porque no he estado sólo en esta
24 Municipalidad, sino en otras y es difícil de realizar, difícil el cobro, eso fue una situación que se dio que
25 no debió de ser pasado al tema de Gobierno Local, alguna otra pregunta. -----
26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: relacionado con lo que acaba de
27 mencionar la Regidora Gloria Madrigal, me indicada o me sugiere tomar un acuerdo al respecto, a fin
28 de solicitar a la Administración que proceda a rendir un informe a este Concejo de en qué estado sería
29 el convenio entre la Fuerza Pública y la Municipalidad, para darle seguimiento al mismo, igual como
30 usted lo acaba de indicar usted por su lado lo va hacer con su jefatura para ver cómo está el asunto, pero



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
DEL 01 DE JUNIO DE 2023

1 por el lado de nosotros también verificar o tomar un acuerdo para que la Administración nos indique,
2 como está la situación de este convenio, para retomarlo y ojalá que se pueda afirmar, y evitar estos
3 problemas que por una simple escobilla un vehículo este detenido, si gustan tomamos el acuerdo en ese
4 sentido, para que la Administración nos rinda un informe relacionado con ese tema, sírvanse levantar la
5 mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo con la
6 aprobación del acuerdo en los términos expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO**
7 **NO. 2106-06-2023.** El Concejo Municipal de Poás, basado en los expuesto por la Regidora Gloria E.
8 Madrigal Castro. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración, encabezado por la Alcaldía
9 Municipal, proceda a rendir informe al Concejo Municipal, sobre el estado en que se encuentra el
10 Convenio entre la Fuerza Pública de Poás y la Municipalidad de Poás, con el fin de dar seguimiento al
11 mismo. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Margot
12 Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de
13 la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. **CON DISPENSA**
14 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO.** -----

16 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches compañeras, compañeros, ¿cómo está
17 don Francisco? de ayer para acá, que nos vimos allá en Carrillos, bueno el día de ayer estuvimos en la
18 Escuela de Carrillos, con representación de las fuerzas vivas de Carrillos Bajo, la Asociación de
19 Desarrollo que ha venido también solicitándoles ese apoyo, y dentro de lo que se habló, específicamente
20 hay una situación que a veces se puede salir de las manos que ustedes nos comentaban, en Rincón de
21 Carrillos, se acuerda que nos comentó doña Rebeca que de hecho no quiere llegar nadie, la Policía no
22 quiere apersonarse allá, hay una situación en un parquecito municipal que es muy de cuidado, porque
23 ya se están apoderando los delincuentes, entonces a raíz de eso, una de las personas que estuvieron con
24 usted, nos dijo que sería bueno que talvez la Municipalidad apoyara un poquito más en cuanto a colocar
25 cámaras de seguridad, como es un terreno municipal, se podría también solicitar a la Administración
26 que se coloque ahí mayor seguridad en ese aspecto, y estar brindando más vigilancia en esa zona, a mí
27 me preocupa un poquito que no esté don Heibel acá ni tampoco la señorita Emily que es la que ha estado
28 en esos programas para poder preguntar y hablar con ellos que son más administrativamente
29 representándonos, qué gestionen han realizado para mejorar un poco este aspecto, pero sí me gustaría
30 que tomáramos un acuerdo para ver si podemos solicitar cámaras para este lugar, no se si don Marco



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
DEL 01 DE JUNIO DE 2023

1 podría establecer este acuerdo. -----

2 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí, usted en este momento es
3 Propietaria entonces puede solicitarlo. En ese sentido sería que la Administración valore la posibilidad
4 de que en el programa de instalación de cámaras que ya se ha realizado en varios sectores, se pueda
5 tomar en cuenta esta área que pertenece también a la Municipalidad, sería en el parque de Rincón de
6 Carrillos, contiguo al Liceo de Carrillos. -----

7 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: muy buenas noches para todas y todos, con ese mismo
8 tema, existe un cartel en el cual actualmente hay una empresa que maneja ese tema de la colocación de
9 cámaras, pero se dejó una cláusula que en el momento que se requiriera instalar más cámaras en algún
10 lugar la empresa, haría las valoraciones y le indicaría a la Administración el costo adicional de poder
11 instalar esas cámaras, me parece que basado en el mismo cartel que existe que la Administración valore
12 la posibilidad de que la empresa haga un análisis de cuanto podría ser el costo para instalar esas cámaras
13 en ese sector. -----

14 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: claro y no solamente en Carrillos, porque me imagino
15 que los demás distritos tienen zonas de vulnerabilidad, quizás también incluir esas partes que me imagino
16 que los señores de la Policía identifican como focos que son demasiados peligrosos, de hecho, que en
17 Carrillos hay varios donde más se concentra la venta de la droga y en ese sentido quizás en otros distritos
18 para no hacer uno solo, sino también abarcar un poquito más, si se pudiera. -----

19 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde, comenta: si gusta vamos a tomar el acuerdo, insto al
20 resto de los distritos que si tiene focos que me imagino que deben de haber bastantes, tal vez los que
21 estén en primer lugar donde se puedan instalar, eso sí tienen que ser áreas que pertenezcan a la
22 Municipalidad, porque las cámaras que se han instalado son en terrenos de la Municipalidad para que se
23 tomen en cuenta también, entonces para que nos traigan la lista, en este sentido sería el acuerdo, tomando
24 en cuenta el cartel que esta en vigencia sobre instalación de cámaras, para que se tome la cláusula y se
25 valore instalar cámaras en los diferentes sectores que los señores Síndicos y personas acá nos traigan y
26 se conforme una lista para que se tomen en cuenta. Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo
27 con la dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los
28 términos expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2107-06-2023**. El Concejo
29 Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Regidora Katia Villalobos Solís y tomando en cuenta
30 que existe un cartel vigente para la instalación de cámaras. **SE ACUERDA:** Solicitar a la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
DEL 01 DE JUNIO DE 2023

1 Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal, valorar la posibilidad de instalar cámaras, el
2 parque de Rincón de Carrillos, y en los diferentes sectores de los distritos del cantón. (Síndicos
3 procederán a realizar lista de los lugares donde se necesitan cámaras). Votan a favor los regidores,
4 Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas
5 Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños
6 Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
7 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**

8 El Intendente Francisco Javier Mata Fallas, Jefe de la Delegación de la Fuerza Pública, comenta: no es
9 que no se visita Rincón, claro que sí se visita, más bien iba hacer un estudio de las visitas que se han
10 hecho ahí, de decomisos que se han realizado, para llevarlo a la reunión dentro de un mes para
11 demostrarles. Con el tema de las cámaras, si ustedes lo solicitan, voy hablar con mi jefe para ver si se
12 hace un mapeo de los sectores, para ver cuáles son los más idóneos y con más necesidad de cámaras, yo
13 lo he hecho en varios lugares, viene gente del Ministerio y hace un mapeo de la zona, entonces ya la
14 Municipalidad con ese mapeo ve los sectores que más interesan para Seguridad Ciudadana. -----

15 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: también recordé que dentro de lo que ellos comentaron
16 es que hay un programa que está llevando don Ovidio de deporte, a diferentes distritos y que sí
17 específicamente dijo ahí no voy, a ese lugar no me meto porque es demasiado peligroso, entonces por
18 eso es que hay situaciones que hay que tomar en cuenta para ver de que manera podemos ayudarle a
19 estos vecinos. -----

20 La Regidora, Margot Camacho Jiménez, comenta: buenas noches, ¿usted tiene a mano el enlace de la
21 encuesta de Sembremos Seguridad? Para que nos lo haga llegar para poderlo compartir con las personas
22 y ayudarle en ese aspecto. -----

23 El Intendente Francisco Javier Mata Fallas, Jefe de la Delegación de la Fuerza Pública, comenta: podría
24 ser, voy a revisar, eso lo tenía la Municipalidad, voy a revisarlo en el sistema y si lo tengo se los envío
25 para revisar que se cumpla la meta. -----

26 La Regidora, Margot Camacho Jiménez, comenta: ¿y esa encuesta es para mayores de 12 años? -----

27 El Intendente Francisco Javier Mata Fallas, Jefe de la Delegación de la Fuerza Pública, comenta: tiene
28 que ser personas mayores de edad. Para ver la situación, del deporte, Fuerza Pública, ve que los lugares
29 de más necesidad, son los lugares que tienen más delincuencia, más situaciones de drogas, robos y es
30 ahí donde se enfoca, yo voy hablar con ese Comité de don Ovidio, para ver si nos ponemos de acuerdo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
DEL 01 DE JUNIO DE 2023

- 1 y hacemos un acompañamiento para hacer trabajos en ese sector. -----
- 2 La Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta: muy buenas noches para todas y todos, señor
3 Intendente Francisco Javier es un gusto tenerlo por acá y ver que poco a poco se va avanzando un
4 poquito, la pregunta es ¿a quién corresponde, esas multas que se mencionan sobre el consumo libre de
5 licor? porque yo veo demasiadas en vía pública, demasiados establecimientos mencionando los Chinos,
6 por ejemplo, que sí se consume demasiado licor en la vía pública, entonces a quién corresponde el
7 reglamento, la normativa para minimizar ese impacto, o solamente pasa en el cantón de Poás. Tengo
8 otra consulta también, tengo entendido que la señorita Vicealcaldesa es la que lleva a cabo el programa
9 de Sembremos Seguridad, qué tanto acercamiento, qué tantas propuestas han tenido en ese caso y qué
10 avances, porque como no está ella acá presente, entonces quizás usted me pueda colaborar. Creo que
11 los focos, la otra vez lo vimos en una reunión, en una presentación por cierto que había unos puntos
12 rojos de las zonas más conflictivas, al menos en San Juan, ya sabemos por ahí que esta por la plaza y
13 derivado a esos mismos problemas que le acaba de mencionar. -----
- 14 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: precisamente, respecto al primer
15 punto, yo quería tomar un acuerdo relacionado a ese tema, porque le corresponde realmente a la
16 Municipalidad, según lo indica el reglamento de patentes, hacer inspecciones, además de revocar una
17 patente que no cumple con lo establecido, entonces ahorita retomamos el acuerdo que quiero tomar y tal
18 el segundo punto si don Francisco nos lo pudiera contestar.-----
- 19 La Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta: tengo un tercer punto, sería también esa vez que
20 estuvieron acá con la presentación, yo les decía de la posibilidad de implementar un programa que fuera
21 dirigido a los niños en las Escuelas, y en los Colegios, más presencia de la Policía por ahí, porque yo
22 recuerdo cuando niña, en la Escuela llegaban a hacer unas visitas, entonces ya uno comenzaba desde ahí
23 a tener cierto respeto por esa autoridad, por esa persona que vestía el uniforme, creo que eso se ha
24 perdido, un señor me comentaba que sí existía un programa que se había abandonada por la pandemia,
25 pero creo y considero que la pandemia ya fue, el COVID es algo normal, dictado ya por todo el
26 Ministerio de Salud, entonces creo que sí debemos de continuar y con este cantón de Poás, tenemos un
27 gran problema y yo decía hay que atacarlo desde ahí, desde las Escuelas, crear programas y tal vez traer
28 ese programa para acá, no sé, me quedó la duda. -----
- 29 El Intendente Francisco Javier Mata Fallas, Jefe de la Delegación de la Fuerza Pública, comenta: bueno
30 con el tema primero, ya lo contestó el señor Presidente, con el tema segundo, sí tenemos bastante apoyo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
DEL 01 DE JUNIO DE 2023

1 de parte de la Municipalidad para trabajar, una situación que no se maneja en todas las Municipalidades,
2 aquí yo no tengo queja, tal vez, sí lo que hay que hacer es divulgar más para las encuestas, pero sé qué
3 la vamos a cumplir, pero en general vamos muy bien con las reuniones, con los y he tenido una respuesta
4 excelente. Con el otro tema, si existe, no existía, existen ya, simplemente los tenemos que retomar, lo
5 que pasa es que tengo que darme tiempo para poder capacitar de nuevo a los Policías, que vayan a dar
6 esto, porque no tenemos a quien, en la zona, pero son los Policías que tengo, lo puedo hacer, darle
7 seguimiento de las Escuelas que todas están registradas y sí tienes razón, es un tema de iniciarlo de nuevo
8 con el tema de cultura para los dos menores. -----

9 La Síndica Suplente, María Lenis Ruíz Víquez, comenta: buenas tardes a todos, don Francisco muchas
10 gracias por la visita y gracias por el informe, quiero comentar que yo viajo ahorita hacia la zona de
11 Occidente, Grecia, Naranjo, Sarchí, viajo más hacía ya, que aquí en el cantón y casualmente me ha
12 llamado la atención ver el operativo que está realizando Fuerza Pública en los parques, yo tengo que
13 esperar bus, entonces, me siento observar a cualquier hora, en cualquier momento nada más ingresa una
14 patrulla de Fuerza Pública al parque, se bajan y van hacer operativos a los estudiantes, a los jóvenes a
15 quién esté, donde esté y me parece excelente ver esa presencia de la Fuerza Pública, sobre todos en los
16 parques que es donde se aglomera más la gente y sobre todo a la hora de la salida de clases y todo eso,
17 yo no tengo la menor duda de que aquí lo hagan ustedes, aunque ahorita no tenemos el parque, pero
18 igual la gente se aglomera en las paradas, en el mercado y en otros lados, entonces ese trabajo que lo
19 vengo viendo hace algunos meses, me parece excelente, quería comentarle eso, también comentarle que
20 nos están enviando a los chats y yo estoy en varios ahí, una imagen con un número donde se puede
21 denunciar si tenemos conocimiento de la venta de droga en nuestras comunidades y nuestros barrios, yo
22 sigo creyendo que la seguridad somos todos y no es sólo un trabajo de Fuerza Pública, sino que nos toca
23 a todos velar por la seguridad de nuestras familias, de nuestros niños, de nuestros barrios, entonces una
24 cosa tan simple como hacer una llamada anónima cuando yo tengo la sospecha o alguien me ha
25 comentado o hasta he visto, creo que no nos cuesta nada y todos podemos hacerlo, todos podemos
26 colaborar de esa forma, sólo una pregunta para terminar, desde más altas instancias de Fuerza Pública
27 han estado trabajando en el reclutamiento de más oficiales, estoy hablando a nivel país, escuché que es
28 una cifra bastante alta de oficiales más que van a reclutar, yo quisiera saber si por casualidad tiene
29 conocimiento de que ahora que recluten más oficiales, enviarían más para Poás sobre todo para la zona
30 Sabana Redonda y de Carrillos que ya antes se mencionó, que por tener más amplia población, son un



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
DEL 01 DE JUNIO DE 2023

1 poco más vulnerables en estos temas de seguridad y delincuencia, eso cuesta mucho saberlo o ustedes
2 han solicitado aunque sea dos oficiales más o sólo tengo esa duda porque si sé que están reclutando más
3 oficiales, cosa que me parece muy bien.-----

4 El Intendente Francisco Javier Mata Fallas, Jefe de la Delegación de la Fuerza Pública, comenta:
5 solicitudes de oficiales he hecho, también he hecho un estudio de los oficiales que tenemos, la cantidad
6 que si ha ido, la cantidad que tenemos, los oficiales que no pueden ya trabajar en la calle, todo lo hemos
7 visto en eso y hemos hecho un análisis de los oficiales que se han ido y que no han sido repuestos, sí se
8 está haciendo la gestión para traer más oficiales, el día de ayer fui convocado a una reunión en el
9 Ministerio para ser parte de los entrevistadores de nuevos oferentes, entonces si van entrar, por lo menos
10 está el proyecto de 700 oficiales para lo que va este año y el año que viene, no son suficientes, pero por
11 algo se empieza, nosotros hemos perdido alrededor de 50 oficiales, que deberíamos tener acá, no sé
12 exactamente, todo depende de la comunidad de utilizar la democracia para ver si nos dan más oficiales,
13 si está el proyectos de integrar nuevos oficiales, una primera etapa 700 oficiales. -----

14 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Lenis, gracias Francisco, no
15 sé si hay alguna otra consulta, sino para tomar el acuerdo que proponerles, en ese sentido aquí tengo en
16 mi poder el reglamento de patentes de licores del cantón de Poás, en donde indica en la sección de
17 atribuciones municipales que; corresponde a la administración regulara y fiscalizar el adecuado
18 funcionamiento de los establecimientos destinados a la comercialización o consumo de bebidas
19 alcohólicas para la efectiva tutela de las disposiciones urbanísticas, protección de la salud y la seguridad
20 pública, a su vez en la sección de aspectos relevantes para el funcionamiento, en el artículo 9.13 indica;
21 las licencias municipalidades se otorgarán únicamente para que las actividades se desarrollen dentro del
22 establecimiento, cuando se comprobare que se utiliza la vía pública para consumir bebidas con contenido
23 alcohólico o en el caso de centros comerciales y el uso de zonas comunes con el mismo fin, se procederá
24 en primera instancia a notificar al titular de la licencia, la violación en la cual está incurriendo con su
25 actuar, la reincidencia acarreará el deber Municipal de aplicar las sanciones correspondientes en el
26 artículo 40 de este reglamento, caso contrario, si el objeto de la actividad se hace incumpliendo los
27 requisitos que establece la ley de comercio al aire libre y su respectivo reglamento, además de tener la
28 autorización facultada por la Municipalidad cumpliendo con todas las obligaciones correspondientes y
29 asegurando que la utilización de dichos espacios no contravengan el derecho de libre tránsito, el acceso
30 y la movilidad peatonal, entonces aquí está muy claro que las sanciones y el seguimiento le corresponde



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
DEL 01 DE JUNIO DE 2023

1 a los inspectores Municipales que la administración tenga a bien y también puede pedir la coloración a
2 la Policía para visitar esos lugares, siendo así, de hecho yo tengo ya un negocio que tenemos una
3 denuncia que no lo voy hacer público para salvaguardar la integridad de las personas, yo ahorita se lo
4 voy a pasar a Edith, la denuncia para que se proceda, igual insto al resto de las personas que están aquí
5 Síndicos o Regidores, si conocen de algún lugar, por ahí escuche varios que mencionaron, para que de
6 aquí al martes envíen la lista y la idea es con eso, de que se le pida a la administración traslade esta
7 información al área de patentes y que en un plazo de 15 días, nos puedan dar un cronograma de cómo
8 van a atacar esas situaciones en las diferentes sectores, no sé si están de acuerdo o quieren agregar algo
9 más al acuerdo. -----

10 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: vamos a ver, en realidad para tomar un acuerdo como ese,
11 pues tendríamos que tener evidencia, ojalá fotografías y demás que efectivamente demuestren que la
12 persona que compró el licor lo está consumiendo dentro del área privada del local, porque para poner un
13 ejemplo, tenemos el mini superó o el súper de Carrillos, la persona con sólo que cruce la calle ya está
14 fuera del área privada y ya está en un área pública, entonces es ahí en el área pública donde tiene
15 efectivamente ya la Fuerza Pública que proceder a decomisar ese licor y demás, entonces yo creo que
16 para demostrar que efectivamente existe algún negocio donde se está permitiendo el consumo dentro del
17 área privada, pues habría que tener evidencia, de mi parte hasta no tener eso yo no estaría de acuerdo. -

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ok, Marvin lo que pasa es que aquí
19 es muy claro el reglamento de patentes, o sea dice que la patente se otorga para vender licor dentro del
20 negocio o para llevar y aquí dice o yo interpreto que, si en las cercanías del negocio o en vía pública se
21 está consumiendo, la persona que tiene esa patente sería la responsable, por ejemplo pasó en Carrillos
22 en super la Primavera, creo que fue con el Ministerio de Salud, que llegaron y cerraron el negocio por
23 varios días, porque las personas en la parada del frente estaban consumiendo y es responsabilidad de la
24 persona que tiene la patente, velar porque eso no se dé, eso lo dice el reglamento, yo no estoy inventando
25 nada y lo que usted dice de las evidencias, precisamente por eso estamos diciendo que para eso son los
26 inspectores, para hacer la inspección, ¿qué es una inspección? Verificar que lo que dicen es cierto, si yo
27 doy evidencia, entonces para que necesito inspector, el inspector es para eso, la idea es que vaya un
28 viernes o un sábado que es cuando hay más aglomeración de gente y verifique si realmente está la gente
29 consumiendo y con base a eso, ahí me corrige el señor de la Fuerza Pública si estoy equivocado, pero
30 con base a eso es que se hace la sanción, porque efectivamente el inspector llegó y verificó que un fin



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
DEL 01 DE JUNIO DE 2023

1 de semana que es cuando hay más gente, se está consumiendo bebidas alcohólicas frente o alrededor del
2 negocio donde se vende licor, basado en la licencia que se le otorgó a ese negocio, eso es lo que indica
3 aquí la Ley y lo de la evidencia en este caso no aplica porque para eso son los inspectores, para que
4 verifiquen y si no es cierto, simplemente ahí quedó, y lo que se le va a pedir en el acuerdo es que con
5 base a las denuncias que está enviando la gente, vayan y los digan bueno vamos a atacar estos negocios
6 o que nos den un informe, donde diga que se verificaron tales negocios y que les den un seguimiento,
7 pero la idea es que ellos nos den un cronograma de cómo podrían atacar esto a corto o mediano plazo,
8 porque sino vamos a seguir ahí y nunca se va a ejecutar lo que dice el reglamento que aprobamos en las
9 Sesiones, entonces esa es la idea. -----

10 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: hay otro ejemplo y lo vemos acá en los restaurantes del
11 Cerro, en el Cerro la gente llega con su hielera y demás en sus vehículos y el hecho de que esté ahí esos
12 negocios, no se le puede achacar de que el dueño del negocio es el responsable de las personas que están
13 consumiendo, porque uno lo ve claramente llegan con sus carros, levantara la tapa de la joroba y ellos
14 traen su propio licor de otros lugares, entonces si es un poco complejo, ahí si es una vía pública y ahí
15 pues tiene que atacarlo ya la Fuerza Pública, me parece que igual si el inspector no va acompañado con
16 la Fuerza Pública, lo más que puede hacer es levantar un informe, pero no podría ni decomisar el licor
17 si lo están consumiendo en vía pública, porque no tienen la fe pública que tiene el la autoridad como tal.

18 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: a mí también me gustaría saber si existe la disponibilidad
19 de los encargados de visitar estos lugares para ir fuera del horario laboral, porque si van a en horario
20 laboral, obvio que van a encontrar todo bien, eso se da mucho en las horas de la noche, me gustaría que
21 hubiera estado acá don Heibel también para preguntar, la parte administrativa si se les paga horas extras
22 para que puedan ir en las horas de la madrugada, porque claro a las 4 o 5 de la tarde, eso no se va a dar,
23 lo que dice don Marvin es cierto, si pasan fuera de la calle, pero específicamente ese lugar que está frente
24 a la Escuela de Carrillos Bajo es peligrosísimo, todos los niños saliendo del kínder y las personas
25 consumiendo licor, me gustaría no sé si se podrá don Marco, reactivar el tema de la Comisión de Patentes
26 que había quedado pendiente, eso sería una parte importante para que nos sirva de apoyo para estos
27 temas, también hacer la consulta a la Administración si se cuenta con los recursos para poder destinar
28 personal para que vaya fuera de horario, porque como les digo si van a llegar en la mañana, por lo general
29 no va a tener ninguna percusión, es en horas donde por lo general es tarde. -----

30 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ok, en ese sentido, sería lo que se le



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
DEL 01 DE JUNIO DE 2023

1 está solicitando en este acuerdo, que nos den un informe de como podrían atacar estas situaciones que
2 nos diga bueno para esto vamos a ocupar contratar un inspector más o no sé qué ellos nos den la luz de
3 que se podría hacer para atacar esta situación de una vez por todas porque sino vamos a seguir dando
4 patentes de restaurantes que se convierten en bares, en Carrillos pasó un caso, o de mini super, y al final
5 de cuentas es una cantina a cielo abierto, porque la gente consume al frente o igual las famosas licoreras
6 que también hay otro caso que cierran las puertas y se queda adentro la gente consumiendo, para eso
7 está el reglamento y debe de cumplirse, aquí está muy claro que le corresponde a la Administración velar
8 porque se cumpla lo establecido, entonces lo que se quiere es pedirle información a la Administración
9 de cómo podría atacar esta situación para de una vez solventarlo y lo otro sería reactivar la comisión. –

10 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: igual si los vecinos notan ese consumo en la vía
11 pública, pues deberían de hacer un llamado a la Fuerza Pública para indicar mire en este lugar se vende
12 licor y la gente sale y lo consume en el frente del establecimiento, para que la Fuerza Pública pueda estar
13 haciendo operativos en esos lugares. -----

14 El Intendente Francisco Javier Mata Fallas, Jefe de la Delegación de la Fuerza Pública, comenta: es una
15 situación que se maneja en muchos cantones, muchas veces el recurso no está de noche, pero activa de
16 alguna forma a algún inspector o nos hacen una carta dirigida a mí para el acompañamiento y
17 programamos las visitas, revisión de patentes incluso el consumo de licor en frente de esos lugares, ya
18 tenemos historia de situaciones que se han dado hasta de muerte por esas aglomeraciones de gente y ese
19 consumo de licor, nosotros atacamos esos grupos, pero continúan llegando a consumir licor al lugar,
20 porque saben que únicamente el Policía se los va decomisar va hacer un acta de desecho de líquido y no
21 pasa nada, necesitamos la sanción, pero esto que está diciendo el señor Presidente está muy bien, hacer
22 esa revisión de patentes, para ver si están dedicando a lo que realmente tienen que dedicarse, yo me
23 ofrezco, nada más me hacen una nota para respaldar que salga la gente a acompañada, puede ser un solo
24 supervisor y puede ser que tengamos ya puntos definidos a cuales llegar, licoreras, negocios que venden
25 licor pero que se aglomera la gente afuera tomando licor, el tema del mirador es un tema muy especial
26 que se está tratando de minimizar, los mismos vecinos están haciendo algunos trabajos al lado de la
27 carretera, del año pasado que yo llegué aquí eso ha disminuido bastante, ya ese sí sería un caso totalmente
28 aparte, no tiene que ver con los bares, pero si tiene que ver con la aglomeración y la tradición de estar
29 llegando ahí dialogando, se presta para muchas cosas, consumo de licor, venta de droga e incluso robo
30 de vehículos. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
DEL 01 DE JUNIO DE 2023

1 La Síndica Suplente, Margarita Murillo Morales, comenta: buenas noches el comentario mío, creo que
2 lo hice la vez pasada que el señor estuvo por acá, yo vivo en Villas Don Manuel ahí en el alto del Zoncho,
3 y ahí llega los muchachitos del Colegio a consumir droga, estamos con un problema terrible, porque
4 después de las 10 de la noche, usted llega y hay un grupito que se juntan con droga y a tomar, usted
5 puede revisar los tarros y verá que ahí están las botellas porque a veces ni las botan, ahora estamos por
6 comprar un candado para ponerle ahí a ese parquecito y al lado bajo de ese parquecito vive Leo el Policía,
7 yo piensa que él tiene que saber se esa cosa. Por otro lado aquí al costado de las gradas de la casa Cural,
8 que yo sepa ahí no hay ningún negocio y usted pasa por ahí a las 10 o 11 de la noche y hay cuatro, cinco,
9 seis con droga, ahí están sentados, ahí no hay ningún negocio, ahí la traen y ahí la venden, porque
10 nosotros hemos visto, además, estos señores que están ahí en la esquina sentados que no trabajan porque
11 no trabajan, no tienen un trabajo qué hacen ellos ahí, sino es distribuirla, qué se hace con eso, qué se
12 puede hacer en ese caso, es en mi comentario. -----

13 El Intendente Francisco Javier Mata Fallas, Jefe de la Delegación de la Fuerza Pública, comenta: si para
14 aclarar el comentario el desplazamiento de los consumidores es mucho, estar en la calle no es una falta
15 a la la ley, se aborda, se identifican, se ponen a caminar, eso es lo que nosotros hacemos, se les decomisa
16 la droga, el licor, se les hace el informe policial, pero ellos van a seguir ahí, ahora con el tema de lo que
17 me mencionó anteriormente, si voy a trabajar con esa situación voy a reunirme con ese oficial que
18 ustedes me mencionó y le voy a dar un seguimiento mayor a esta situación, porque si me preocupan los
19 menores.-----

20 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces, en ese caso retomamos el
21 acuerdo sería solicitar a la administración encabezado por el Alcalde que transfiera la información a
22 quien corresponda que en este caso sería al departamento de patentes a fin de que nos pueda configurar
23 un plan de trabajo para atacar esa situación de las denuncias de las personas que consumen licor frente
24 a negocios que se les ha otorgado una licencia que no es para ese fin y que ese plan de trabajo lo hagan
25 en conjunto con la Fuerza Pública para poder intervenir esos diferentes lugares que van a ir llegando
26 denuncias o que son sospechosas y tienen ese problema, no sé si les parece así, o quieren agregar algo
27 más al acuerdo, todo en plazo de 15 días, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la
28 dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo con el acuerdo en los términos expuestos y
29 la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2108-06-2023**. El Concejo Municipal de Poás,
30 basado en lo expuesto por el Regidor Marco Vinicio Valverde Solís y considerando el artículo **9.13** del



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
DEL 01 DE JUNIO DE 2023

1 Reglamento de Patentes de Licores del Cantón de Poás, el cual indica; *“Las licencias municipales se*
2 *otorgarán únicamente para que las actividades se desarrollen dentro del establecimiento; cuando se*
3 *comprobare que se utiliza la vía pública para consumir bebidas con contenido alcohólico, o en el caso*
4 *de centros comerciales, el uso de zonas comunes con el mismo fin, se procederá en primera instancia a*
5 *notificar al titular de la licencia la violación en la cual está incurriendo con su actuar. La reincidencia*
6 *acarreará el deber municipal de aplicar las sanciones correspondientes en el artículo 40 de este*
7 *Reglamento; caso contrario si el objetivo de la actividad se hace cumpliendo los requisitos que establece*
8 *la Ley de Comercio al Aire Libre y su respectivo Reglamento; además de tener la autorización facultada*
9 *por la municipalidad, cumpliendo con todas las obligaciones correspondientes y asegurando que la*
10 *utilización de dichos espacios no contravenga el derecho de libre tránsito, el acceso y la movilidad*
11 *peatonal.”* **SE ACUERDA: PRIMERO:** Solicitar a la Administración, encabezado por la Alcaldía
12 Municipal, en plazo de 15 días, conjunto con el departamento de Patentes de la Municipalidad programar
13 un plan de trabajo, incluyendo visitas e inspecciones en horas de la noche y fines de semana, a los
14 diferentes comercios en los cuales se han otorgado licencias para el expendido de bebidas con contenido
15 alcohólico y las mismas no estén cumpliendo con los requisitos tanto de la Ley como el Reglamento de
16 Patentes de la Municipalidad de Poás, con el fin de evitar que las personas sigan consumiendo licor
17 frente a negocios que se les ha otorgado una licencia que no es para ese fin. **SEGUNDO:** Solicitar a la
18 Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal, coordinar con el Departamento de Patentes y
19 con el Intendente Francisco Javier Mata Fallas, Jefe Delegación de la Fuerza Pública de Poás, las visitas
20 a los diferentes comercios. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E.
21 Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia
22 Villalobos Solís, en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código
23 Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
25 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: otro punto sería reactivar la Comisión
26 de Patentes, creo que estaba Gabriela, Ignacio y Heriberto, en este caso le podríamos asignar el tema de
27 la problemática de las patentes que tenemos para darle seguimiento a las denuncias, creo que también
28 había otro tema de las ventas ambulantes, reactivamos nuevamente la comisión para que le den
29 seguimiento a este tema. -----
30 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: muy buenas noches a todos y todas



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 077-2023
DEL 01 DE JUNIO DE 2023

1 completamente de acuerdo con eso, sin embargo creo que para trabajar primero hay que tener el informe
2 por parte del otro lado, para ver cuáles son los resultados y los alcances, porque si nos reunimos podemos
3 generar una lluvia de idea y no dejarlo tan directo como debería ser, para generar un buen informe por
4 parte de la Comisión, entonces creo que el proceso sería cuando generen el informe que ustedes acaban
5 de solicitar enviarlo a la Comisión de patentes para ampliarlo y ojala reunimos con la Fuerza Pública,
6 Cámara de Comercio y demás entes que integran esa Comisión para valorar eso y ver cuáles son las
7 opciones que se pueden brindar. -----

8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: exactamente, se indicó que se
9 reactivaba para darle seguimiento a los informes, si no hay informes entonces no tendrían nada a que
10 darle seguimiento, entonces no se podrían reunir hasta que esté el informe que estamos solicitando en el
11 plazo de 15 días.-----

12 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: talvez para aclarar una Comisión Especial se nombra y se
13 nombra como un fin, en su momento habría que revisar cuál fue lo que se le asignó a esta Comisión,
14 porque de lo contrario sería nombrarla nuevamente, porque si ya el trabajo al que se les asignó ya
15 concluyó pues entonces habría que nombrarla nuevamente. -----

16 La Regidora Suplente, María Gabriela Cruz Soto, comenta: si tiene razón Marvin, en ese momento
17 cuando se formó esa Comisión era para el análisis del reglamento de bebidas alcohólicas para eso fue
18 que se formó, entonces ahora yo creo que sería volverse a nombrar para reactivarla, pero ya con otro fin,
19 digámoslo así. -----

20 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: para no hacer muy largo el asunto,
21 esperemos que llegue el informe y una vez el informe en mano, conformamos nuevamente la Comisión,
22 si les parece. Al no haber más asuntos que tratar se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con
23 veintisiete minutos de la noche, muy buenas noches a todas y todos. -----

24 -----

25 Marco Vinicio Valverde Solís Edith Campos Viquez
26 Presidente Concejo Municipal Secretaria Concejo Municipal

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----